

MESA N° 1
DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

ACTA N° 12-08

DE LA SESION DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

En el Cantón Montecristi, a los veinte y tres días del mes de enero del dos mil ocho, siendo las nueve horas, con treinta minutos, se lleva a cabo la sesión de la MESA N° 1 “**DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES**”. La doctora María Molina Crespo en su calidad de Presidenta de la Mesa, dispone: que por medio del secretario relator doctor Fabián Urigüen Ramírez, constate el quórum respectivo, para ello se tomó lista de los presentes, contando con los siguientes asambleístas: Abril Jaime, María José de Luca, Kronfle María Cristina, Molina María, Palacios María del Rosario, Pilamunga Carlos, Rivas Guido, Rodríguez Iván y Vela María Soledad.

La señora presidenta declara instalada la sesión, por existir el quórum pertinente, con la asistencia de nueve asambleístas.

Tema a tratar: PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, ARTICULO N° 1

La Mesa invitó al Dr. Marco Albuja, quien explicó los conceptos de los términos de la propuesta.

En el debate del artículo, se acuerda el siguiente texto por votación de los Asambleístas: Carlos Pilamunga, Aminta Buenaño, María Soledad Vela, Rommel Rivera, Jaime Abril, María Molina, Guido Rivas y María José de Luca:

La Constitución establece el pacto social alcanzado por el pueblo en ejercicio de su voluntad soberana, todas las personas naturales y jurídicas que habitan el país concuerdan en aceptar su normativa, respetarla, y defenderla, los derechos y deberes del pueblo y del Estado se encuentran en este cuerpo normativo y en las leyes vigentes que se sustentan bajo los preceptos constitucionales.

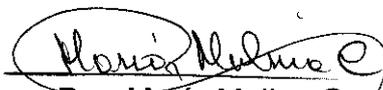
El Ecuador es un Estado Social y Democrático de Justicia y de Derechos, soberano, humanista, laico, unitario, independiente, libre, democrático, incluyente, equitativo, solidario, participativo, (*plurinacional), pluricultural y multiétnico, que sostiene como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la igualdad, su gobierno es republicano, (*presidencialista, parlamentarismo o semipresidencialista o semiparlamentarista) electivo, representativo.

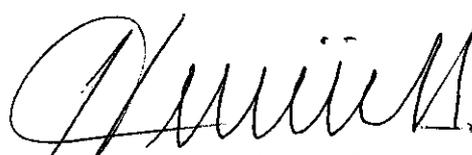
Se Incorporan al trabajo de la Mesa a las diez horas, los Asambleístas: Aminta Buenaño y Jorge Escala, y a las once horas Sergio Chacon y Rommel Rivera.

Siendo las trece horas con cincuenta minutos, La señora presidenta clausura la sesión de

MESA Nº 1
DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

trabajo.


Dra. María Molina Crespo
PRESIDENTA MESA Nº 1


Dr. Fabián Urigüen Ramírez
Secretario.- certifica

● * Texto en consideración